

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Gerencial General Regional

Nº 02-2026-GRA/GGR

Huaraz, 05 de enero de 2026

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 001-2026-GRA/GGR de fecha 05 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza"*,

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2025-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2025, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de *"Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera"*;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2026-GRA/GGR de fecha 05 de enero de 2026, se dar por concluida, la designación del Ingeniero Civil Jhon Tony García Lucero en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios e Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 005-2025-GRA/GGR de fecha 03 de enero de 2025, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad;

Que, a fin de satisfacer las necesidades institucionales de la Sub Gerencia de Estudios e Inversiones, se deberá encargar temporalmente al Ingeniero Civil Eder Lenin Achic Tello, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Obras, el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios e Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificada en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2025-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2025, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR temporalmente al Ingeniero Civil Eder Lenin Achic Tello, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Obras, el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios e Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución al Ingeniero Civil Jhon Tony García Lucero y al Ingeniero Civil Eder Lenin Achic Tello para los fines administrativos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

